Por la inflación, el SAT sube las multas fiscales.

El gobierno no sólo no cederá a la demanda empresarial de reducir su tasa impositiva, sino además, siguiendo lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, el costo de las multas formales aumentará en 2009. Costo que no había sido modificado desde 2007.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó los nuevos montos de las sanciones para aquellos contribuyentes que incurran en infracciones, inconsistencias u olvidos en sus declaraciones, las cuales entraron en vigor a partir del 11 de febrero de este año.

Carlos Cárdenas, vicepresidente de Asuntos Fiscales del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), aseguró que estos incrementos representarán un "dolor de cabeza" para las empresas, sobre todo en tiempos de crisis.

Sin embargo, advierte que las corporaciones han subido sus precios al consumidor en el último año, por lo que podrían compensar el incremento aplicado por las multas.

Fuente: IMCP
Fecha: 16 de Febrero de 2009.